

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19991 *ACUERDO de 28 de julio de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia convocatoria pública de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral del área informática en el Consejo General del Poder Judicial.*

En virtud de lo previsto en los artículos 127.13 y 131.6 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y los artículos 55, 56 y 129 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de abril de 1986, en uso de las facultades delegadas por el Pleno en fecha 22 de mayo de 1991, y con arreglo a los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de julio de 1992, ha acordado:

Primero.—Convocar, por el sistema de concurso-oposición, la provisión de una plaza de Analista, una plaza de Programador y dos plazas de Operador, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial y dotadas presupuestariamente.

Segundo.—Las plazas de Analista y Programador son convocadas en turno libre. Las de Operador lo son simultáneamente en los turnos de promoción interna (una plaza), y turno libre (una plaza). La plaza reservada al turno de promoción interna del personal laboral del Consejo General del Poder Judicial, caso de no ser cubierta por este turno, pasará al turno de acceso libre.

Tercero.—Las bases de la presente convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), y serán facilitadas en el Registro General del mismo.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo mediante instancia en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

19992 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1992, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal de oficios, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.*

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal de oficios, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, aprobada por Resolución de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Aprobar, con carácter provisional, las listas de aspirantes admitidos y excluidos que se hallan expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Transcurrido dicho plazo y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Segundo.—Significar expresamente que contra la presente Resolución los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1992.—El Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

19993 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1992, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Ordenanzas, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.*

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Ordenanzas, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, aprobadas por Resolución de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Aprobar, con carácter provisional, las listas de aspirantes admitidos y excluidos que se hallan expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7) y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Transcurrido dicho plazo y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Segundo.—Significar expresamente que contra la presente Resolución los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1992.—El Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

19994 *RESOLUCION de 29 de julio de 1992, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el «III Simposium Internacional sobre Entes Locales: La Calidad en los Servicios».*

El Instituto Nacional de Administración Pública convoca la celebración del «III Simposium Internacional sobre los Entes Locales: La Calidad en los Servicios», que organiza la Diputación Provincial de Sevilla con sujeción a las siguientes bases: